



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral del Estado de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS, DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ y M. EN D. HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, Magistrados Titulares de las Ponencias Uno y Dos respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral; a la **Octogésima Octava Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las doce horas del día veintiocho de agosto de dos mil doce**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se **fija en los estrados de este Tribunal, a las doce horas del día veintisiete de agosto del año dos mil doce**; para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE



LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR
PODER JUDICIAL
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
PRESIDENCIA



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Acto seguido, el Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, LIC. VÍCTOR ROGEL GABRIEL, con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo, del Reglamento Interno de este Órgano Colegiado; hace constar que el asunto que se lista para la **Octogésima Octava Sesión Plenaria de carácter pública**, es conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE JURISDICCIONAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEE/RIN/181/2012-3, RELATIVO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD, PROMOVIDO POR PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR ROGEL GABRIEL
SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL